MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 290 /

AUTORIZA PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE DE REQUINOA.-

REQUINOA, 08 FEB 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 2429 de fecha 29/10/2021, que Deroga Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos – Fija Nueva Ordenanza.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

Decreto Alcaldicio Nº 266 de fecha 02/02/2022, Caduca Pemisos Enrolado Feria Libre, Período Semestral Enero-Junio 2022.-

El Memo N° 171 de fecha 16/08/2021 del Director Jurídico, en que señala que no aplica la exigencia de iniciación de actividades, a contribuyentes con puestos en Feria Libre.

El Memo N° 176 de fecha 26/08/2021 del Director Jurídico, en que señala que no aplica la exigencia de Informe Sanitario emitido por el Departamento de Acción Sanitaria Regional a puestos de Feria Libre.

La autorización del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual ordena otorgar puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, al postulante que más adelante se individualiza.-

DECRETO :

AUTORIZASE Puesto Enrolado **N° 68** Feria Libre Requinoa-Centro, con el giro **"CHOCOLATERIA, FRUTOS SECOS Y DULCERIA EN GENERAL"**, a nombre de la contribuyente Sra. **TABITHA DEBORA BARRAZA FUENTES, RUT.** [redacted] a contar del mes de Febrero 2022, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CMAB/MBQ/FNM/OLP/CMG/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Carpeta Contribuyente.
- Interesado.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA